

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EN ALCALA DE HENARES

Un discurso del presidente

Ayer domingo se celebraron en Alcalá de Henares varios actos en homenaje al general Primo de Rivera.

A las doce y media llegó el presidente del Consejo, acompañado de dos ayudantes, siendo recibido por las autoridades locales, personalidades que habían llegado de Madrid con anticipación y elementos de la Unión Patriótica local.

En el Ayuntamiento se celebró el acto de hacer entrega al presidente del título de hijo adoptivo, descubriéndose la lápida colocada en la fachada de la Casa Consistorial, conmemorando este acto. Después se sirvió un banquete de trescientos cubiertos, terminado el cual los concurrentes y otros muchos invitados se trasladaron al teatro de Cervantes, donde había de pronunciarse su discurso el presidente del Consejo.

El teatro estaba rebosante de público. Asistieron los ministros de Estado, Hacienda, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Fomento, directores de Primera enseñanza, Agricultura y Abastos, gobernador civil, alcalde de Madrid, presidente de la Diputación y varios señores diputados, autoridades civiles y militares de la localidad, afiliados a la Unión Patriótica y otras muchas personas llegadas de Madrid para escuchar al presidente.

Empezó el acto con un discurso del presidente del Comité local de la Unión Patriótica de Alcalá, que hizo el resumen de los actos celebrados por la mañana y de su patriótica significación.

El presidente del Consejo es acogido con una salva de aplausos al levantarse para pronunciarse su discurso.

Empieza por expresar su gratitud por el acto celebrado esta mañana en su honor en el Ayuntamiento, por saludar a todos los que han sentido interés y emoción por venir a escucharle y por dedicar un recuerdo a la fiesta celebrada por los Somatenes en Madrid esta misma mañana, con ocasión de recibir la bandera donada por el alcalde de la corte a la tradicional Institución, y entra de lleno en el fondo de su oración.

Declara que, al examinar la labor realizada, sin haber llegado a la meta de sus aspiraciones, cualquier balance que se hiciera de la situación española actual comparándola con los años que precedieron a la formación del Directorio, a nadie podrá ofrecer duda alguna la situación ventajosa en que nos encontramos. Habla a continuación de la intensa labor del Gobierno y pide que se le deje trabajar, no haciéndole perder el tiempo con fruslerías y miserias.

A los elementos que maniobran contra el Gobierno, a los que interpretan por debilidad y flaqueza el poco caso que se hace de su actuación, les dice que se equivocan completamente. «El Gobierno vive apartado de esas pequeñas porque no las considera dignas de estudiarlas, y menos de perseguirlas; pero si por algún descuido nuestro, que no puede ser más que por abstracción en la labor esencial que nos compete, esos maniobreros, esos conspiradores, esos enredadores llegaron a provocar cualquier movimiento nacional, que siempre sería expresión falsa del sentimiento público, que no sería más que envenenamiento, yo les aseguro que con la misma gallardía del 13 de septiembre del 23 convocaría otra vez a mi lado... (grandes aplausos) convocaría otra vez a mi lado a todas las fuerzas vivas del país, y, para que nadie crea que ando con nebulosidades ni con subterfugios, convocaría a ese mismo Ejército que hoy vive tranquilo en los cuarteles, después de haber cumplido su deber ciudadano, y que, pese a todas las añagazas e intrigas, está absolutamente conmigo; porque es de la Patria, del Rey y del ideal que él mismo forjó... (prolongada ovación).»

Hace a continuación una exposición de la labor realizada en los cuatro últimos Consejos celebrados, encaminada al desenvolvimiento de la riqueza y de la vida del país, estudiando la red de canalizaciones, comunicaciones y ordenaciones eléctricas, que pueden transformar en vida real y material de riqueza y de trabajo todos los elementos que la naturaleza acumuló sobre España. Dice que no le sorprendería que frente a su actuación, frente a sus orientaciones, hubiera salido en España un partido completamente nuevo, unos hombres, irresponsables del pasado, con idearios y propaganda doctrinal en el libro, en la Prensa o en centros adecuados; en ese terreno, el Gobierno no coartaría a nadie...

Pero los viejos partidos, aquellos hombres que mandaban y gobernaban en aquellos días, cuyo balance puede hacerse leyendo las crónicas de aquellos tiempos, en que el asesinato era cosa corriente, el asalto a los Bancos, en Marruecos la incertidumbre relajada, la economía nacional angustiosa... Todos esos señores, ¿a título de qué pueden reclamar el desplazamiento de los hombres de hoy, ni mucho menos su advenimiento?

Termina expresando su gratitud al pueblo de Alcalá, al que no faltará la ayuda del Poder público para el mejor desenvolvimiento de su vida, si tiene la cooperación del aliento ciudadano local.

Al terminar su discurso, el marqués de Estella fué aplaudidísimo, y estas demostraciones de afecto se repitieron a la salida del presidente y de los ministros, que se dirigieron acto seguido a visitar la histórica Universidad.

El general Primo de Rivera y demás miembros del Gobierno y personalidades regresaron a Madrid al finalizar la tarde.

EN VISPERAS DEL RECREO

Los marinos argentinos

CARTAGENA. —Las clases subalterna de la Armada obsequiarán con un banquete a sus colegas argentinos. Hubo al final brindis patrióticos y se dieron vivas a España y a la Argentina.

La banda de música del crucero ha dado un concierto en una de las plazas de la ciudad, siendo aclamada por el numeroso público que asistió al acto.

A bordo del «Buenos Aires» se celebró una fiesta escolar con asistencia de los niños de las escuelas locales, que cantaron un «Himno a la Raza», de cuya música es autora la maestra doña Matilde Palmer de Medrano. La letra es original del poeta cartagenero Miguel Pelayo.

Una Comisión de oficiales del crucero argentino ha visitado las minas situadas en el paraje de Alumbres.

MARRUECOS

Las negociaciones de paz

Buena impresión

Con este título dice «La Hoja Oficial» de hoy:

«Después de la cena ofrecida anoche en la Embajada francesa en honor de madame y M. Steeg, se reunieron con éste y el embajador en su despacho, el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el general Jordana, celebrando una larga conferencia de la que hemos podido recoger la impresión de que fué completamente satisfactoria, conviniéndose los términos precisos ha que han de sujetar su proceder conjunto las Delegaciones de ambos países en los pocos días que restan para que el período de negociaciones se dé por cerrado.

No es que éstas ofrezcan más o menos esperanzas de éxito que en los pasados días, sino que el criterio de los dos Gobiernos es idéntico en cuanto a lo que han de durar y en lo que han de fundarse, así como a la conducta a seguir ante el resultado que den, cualquiera que él sea.

Esta solidaridad entre Francia y España en el problema de Marruecos, lo mismo para la paz que para la guerra, que para la orientación orgánica y administrativa que haya de seguirse en uno y otro caso, es una comprobación de que el problema de Marruecos ha entrado al fin por un camino que permite esperar se solución en las mejores condiciones posibles.»

Muerte de Luis Mazzantini

Anteayer falleció en Madrid a consecuencia de una afección cardíaca el famoso torero Luis Mazzantini.

Pos disposición testamentaria no se dió cuenta a nadie de su muerte hasta después del traslado de su cadáver al cementerio de San Lorenzo. Sólo sus familiares y el picador José Fernández, el «Largo», asistieron al sepelio.

Hace años que el maestro del volapié sufría la enfermedad que le ha llevado al sepulcro; pero sólo hasta hace quince o veinte días se agudizó la dolencia, al punto de no poder abandonar el lecho.

UN PROYECTO

LOS CASINOS MILITARES

En el Consejo de ministros celebrado anteanoche se ocupó el Gobierno en el estudio y deliberación de las bases propuestas por el general Primo de Rivera para acometer la rápida transformación de los Casinos militares en centros de características distintas a las que actualmente distinguen a las referidas Asociaciones.

Su finalidad será más cultural que de Casino; tendrán más de Ateneo que de lugar de solaz y pasatiempo. Dispondrán de biblioteca, lo más selecta posible; se establecerán cursos de idioma, salas de armas y gimnasios; se organizarán cursos de conferencias y cuanto pueda contribuir a un encauzamiento de las aficiones culturales y deportivas, con vista siempre a una mayor eficiencia profesional. Nos parece muy bien. Una nota simpática tiene este proyecto: y es la de que los suboficiales y sargentos, clases militares de día en día más cultas y mejor orientadas, auxiliares insustituibles del mando y escuela de todas las virtudes, tendrán acceso a estos centros militares, en los que podrán disponer de tan valiosos medios de cultura. Esto contribuirá a favorecer su aprendizaje para el ingreso en el oficialato, y realzará aún más su prestigio, conquistado por las clases de segunda categoría en su actuación brillante en la vida de guarnición, como maestros de soldados, y en la guerra, como hombres serenos, ejemplos para soldados, auxiliares abnegados y bravos de sus oficiales, que tienen en la página de sus escalafones tanto nombre aureolado por la gloria de la heroicidad.

En las localidades donde, por su escasa guarnición, no existan círculos militares se establecerá un centro en un edificio nacional, que proporcionalmente dispondrá de todos los elementos necesarios para el fin que se persigue. El ministerio de la Guerra facilitará los medios para la creación de los nuevos centros, a los que procurará libros para sus bibliotecas, y fomentará la creación de clases de diferentes enseñanzas, singularmente de idiomas y materias relacionadas con la preparación militar general y específica para las distintas Armas y Cuerpos.

Las bases han sido entregadas al ministro de la Guerra para que se designe la oportuna Comisión que proceda a la redacción del proyecto de decreto, que tan buena acogida merecerá de cuantos se den cuenta del valor social y profesional de la nueva orientación.

REAL ORDEN PROYECTO DE BASES

La «Hoja oficial» de hoy publica la Real orden proyecto de bases para la creación de dichos centros, que dice así:

«Excelentísimos señores:

La experiencia y las circunstancias aconsejan crear en las grandes guarniciones, por lo menos en las capitales de las regiones militares, unos centros culturales, a modo de bibliotecas militares, donde los jefes y oficiales del Ejército y Armada, por una parte, y las clases de segunda categoría, por otra, encuentren fuera de los cuarteles y en ambiente de menos rigor militar, lugar y medios adecuados para satisfacer sus anhelos de cultura y mantener vida de relación y compañerismo. A estos fines respondió esencialmente la creación de los Casinos militares; pero, sobre representar su sostenimiento un sacrificio cuantioso para los recursos del oficial, obligaron, para el mantenimiento de su vida, a recurrir a medios hoy desarrraigados de las costumbres públicas y que no es probable revivan.

Como la creación de los centros a que se refiere esta Real orden se facilitaría mucho con el acoplamiento o transformación de los actuales Casinos militares, y éstos constituyen hoy Sociedades civiles de régimen común con personalidad jurídica, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, por una Comisión de ese ministerio, de que formará parte un representante del de Marina, y dando audiencia a representantes de las Juntas directivas de los centros del Ejército y Armada o Casinos militares existentes, se someta a la aprobación de V. E. un proyecto de bases para llevar a cabo la reorganización que se pretende, ateniéndose a las siguientes:

Primera. Estas Asociaciones han de estar constituidas precisamente por aforados de Guerra o Marina, pudiendo seguir perteneciendo a ellas sus actuales socios, aunque no lo sean, hasta su extinción; pero sin voz ni voto en las Jun-

tas generales ni intervención en las directivas.

Segunda. El nombramiento de éstas, aunque electivo, será sometido a la aprobación del gobernador militar de la plaza, así como los Reglamentos de régimen interior, ajustándose el general a las disposiciones que se dicten por el ministerio de la Guerra.

Tercera. Para los efectos jurídicos y tributarios, tanto con relación al Estado como a las provincias y Municipios, se considerarán estos centros como de interés público.

Cuarta. Las cuotas máximas que han de abonar los asociados serán las de cinco pesetas los generales, cuatro los jefes, tres los oficiales y dos los suboficiales y sargentos en sus centros peculiares, cualquiera que sea la situación a que pertenezcan. Las personas civiles, hasta su extinción, seguirán pagando las cuotas actuales.

Quinta. La exposición de esta Real orden consigna los fines principales a que ha de atenderse en la organización y vida de estos centros.

Sexta. Los centros o Casinos existentes que quieran acogerse al nuevo régimen podrán hacerlo mediante la aceptación de las bases anteriores y aportando en arriendo a aquellos en que se transforman sus edificios, los que los posean, los que no, sus bibliotecas, mobiliarios y enseres, percibiendo en este concepto una subvención proporcionada y ajustada a sus necesidades.

Séptima. Se considerará por esta Junta en su estudio la posibilidad de que pueda pasar al Estado la propiedad de los inmuebles y muebles de los actuales Casinos, una vez extinguido el derecho de los actuales propietarios o mediante fórmula que lo anticipe, señalándose los plazos y condiciones en que esto podrá realizarse.

Octava. El ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que estos centros han de utilizarse indistintamente, siguiendo las vicitudes de sus destinos, por toda la oficialidad del Ejército y Armada, una vez con conocimiento de los recursos y necesidades de cada uno de los nuevos centros, y satisfechas éstas, podrá disponer el empleo de cantidades que no considere indispensables de las correspondientes al devengo señalado como arriendo de su caudal a cada centro en beneficio de otros más necesitados, incluso de los de clases de tropa, quedando obligado a suplir el «déficit» de los que carezcan de los recursos indispensables.

Novena. Para la inclusión en el presupuesto del ministerio de la Guerra, que se hará cargo de esta atención en representación de los dos ministerios interesados, de la cantidad indispensable para satisfacerla, la Junta calculará los recursos y gastos con que se podrá contar según los estados de ellos, que, con toda urgencia, deben remitir los actuales Casinos que se acogan a este régimen, mas los que puedan precisarse para la creación de los que no existen, limitándose, por ahora, a los de las capitales de región y las tres bases navales.

Décima. La aceptación en principio de las anteriores bases por parte de los actuales Casinos militares obliga a la ulterior del régimen y Reglamentos que, con arreglo a ellas, se dicten por el ministerio de la Guerra, y dará en compensación el derecho inmediato a las ventajas que señala la base tercera de esta Real orden a las otras que se otorgan, una vez que entre en vigor el nuevo régimen.»

EL VUELO MADRID-MANILA

Nuestros aviadores llegan a Saigón

SAIGON. —Los aviones españoles números 29 y 30, que salieron esta mañana de Bangkok, han llegado sin novedad.

El avión del capitán Loriga aterrizó a la una de la tarde y el de su compañero, capitán Gallarza, cincuenta minutos después. En el campo de aterrizaje fueron recibidos por el vicecónsul honorario de España, señor Desrioux; representantes del gobernador y autoridades francesas y numerosos aviadores de la base aérea de Bien Hoa.

Los aviadores españoles manifiestan que el vuelo fué difícil, a causa de la niebla, casi constante. A pesar de ello, ni los capitanes Loriga y Gallarza ni sus mecánicos dan muestras de la menor fatiga. Mañana reanudarán el vuelo, después de reparar esta tarde los aparatos, con dirección a Hanoi.

Crónica Coruñesa

Antes de narrar nuestras impresiones de esta hermosa región española, queremos dedicar un saludo a las preciosas galleguitas, que son el mayor atractivo de La Coruña. La rosa que más florece y se admira en sus magníficos y espléndidos jardines de Méndez Núñez, Riazor y San Carlos, son esas ideales criaturas, en las cuales no se sabe si admirar más su tálta figura, de líneas pronunciadas, o esa dulzura en el dialecto o acento que entra tan dentro de nuestro ser, haciéndonos recordarlas con cariño.

Es tan distinta esta Coruña a la que vimos el 98. Hoy es una urbe moderna, con todos los adelantos—mejorados—, y que puede parangonarse con las capitales extranjeras. Coruña, por su clima y por su privilegiada situación topográfica, no admite rival en la península, es la capitalidad de nuestra Suiza.

Esta labor de engrandecimiento, que tanto honra a España, queremos conocer de labios de su primera autoridad municipal, su nuestro actual presidente, y la suerte nos apearó conocer al simpático concejal señor López Itaboo, joven apogado, que es una intelectualidad en el foro y un amante de su patria chica; amablemente, y con esa mdaiguila proverbial en Galicia, nos presentó al excelentísimo señor alcalde, hombre culto y digno de ostentar tan alta representación; sus primeras palabras son un saludo cordialísimo para nuestro EJERCITO Y ARMADA; nos dice que nuestro título es honrado por nuestras campañas en bien de la nación y defensa de intereses que son primordiales para el engrandecimiento patrio. Como periodistas, agradecemos su entusiasta saludo, y le rogamos nos conceda el honor de poder dar a conocer en nuestras columnas su labor a desarrollar en beneficio de la primera capital de la región.

Oímos con verdadero entusiasmo a la primera autoridad edilicia de Coruña; estábamos tan acostumbrados a las normas de la antigua política que este modernismo, franco, austero de palabras, nos transporta a la realidad; nos dice claramente, sin dar lugar a equívocos:

«Al posesionarme del cargo de alcalde presidente de esta Corporación municipal, estudié con cariño las reformas-mejoras que necesitábamos; tracé la norma a seguir, y puedo asegurarle que no me desviaré de ella por nada ni por nadie; las leyes apoyan mi anhelo y el Gobierno, que vela por ellas, no tolerará su vulneración.»

Galicia, que es terreno apropiado para fomentar el turismo, es desconocida de muchos españoles, que, sin embargo, suelen hablar de la belleza de Suiza y Holanda, naciones que, sin superarnos, poseen iguales o parecidas condiciones climatológicas y topográficas.

En monumentos, poseemos verdaderas joyas; como antiguas, podemos citar las iglesias románicas de la Colegiata y Santa María, que pertenecen al siglo XIII, y Santiago, que data del siglo XII; como modernas, las iglesias del Sagrado Corazón, San Jorge y Santa Lucía.

Nuestros modernos edificios nada tienen que envidiar a sus similares; la Ciudad Jardín, con sus espelios «chalets» y parques situados en la falda del pintoresco monte de San Pedro, unidos al paseo y la playa de Riazor; el palacio municipal, los Bancos Pastor y nuestra principal vía, orgullo de los coruñeses, Los Cantones.

Nuestro mercado es el más económico de España, y esto, sin duda alguna, ha de inducir a nuestros veraneantes a no elegir otra estación veraniega. Tengo tomadas todas las medidas para evitar que durante el verano las subsistencias puedan ser elevadas; además, preparo a los veraneantes la novedad de la completa transformación de la playa de Riazor, se ha comenzado el derribo de casas y se construirá un balneario dotado con todos los elementos modernos.

Las obras de pavimentación darán comienzo en breve; se urbanizarán los barrios de Los Castros, Carretera del Pasaje, etc.

Cuento para todos mis proyectos con la ayuda que el Banco de Crédito Local me ha prestado; los 4.500.000 pesetas que ha emitido para obras es la base de cuanto proyecto, y que más detenidamente explicaré a usted para que EJERCITO Y AR-

MADA me honre publicándolo en sus columnas. Aparte de esta ayuda material, tengo otra moral, que es la que me prestan mis conciudadanos depositando en mi su confianza y llamándome su alcalde. Tengo para todos mis proyectos un gran colaborador en la persona del señor Martín Martínez, secretario de la Corporación, cuya actuación sólo merece aplausos de todos, habiendo depositado en él toda nuestra confianza y habiéndose granjeado el cariño de todos los funcionarios municipales.

Las fiestas de verano he de procurar sean espléndidas, que hagan honor a nuestra ciudad y a nuestros visitantes. Ahora tengo una gran preocupación con la próxima visita de nuestro Príncipe. El nuestro capitán general D. Dámaso Berenguer me comunicará sus instrucciones, que le de desarrollar con el patriotismo que merece tan egregia visita, y a ese honor ha de responder nuestra región haciendo guardar al Príncipe real un grato recuerdo.

Sémoslo encantados de la visita hecha al Hlustre alcalde de Coruña, señor Casas, a quien hemos distraído en su cotidiana labor, interrumpiendo demasiado su trabajo. Nos resta únicamente felicitar a los coruñeses y a Galicia entera porque pueden mostrar a su primera autoridad municipal como modelo de cultura, laboriosidad y amor, pues repetidas veces ha renunciado ocupar cargos más elevados por querer llevar a cabo su obra, que considera benéfica para su patria clica.

Manuel ORTIZ DE VILLAJOS

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vazquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

Instrucción militar

Cursos con carros de combate

Para dar cumplimiento a la Real orden de 23 de julio de 1925, referente a un curso para carros de combate, éste se desarrollará en la forma siguiente:

El curso se desarrollará por la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en el campamento de Carabanchel, desde primero de junio a primero de agosto, con arreglo al programa aprobado por esta Dirección general.

Por la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, se dispondrá que la fábrica de Irubia, y la Escuela Automovilista de Segovia, envíen, con la mayor urgencia los carros de combate, hoy en construcción que tenga, disponibles en la primera, y el carro Renault, camion piatonome, que posee la segunda. Este último ha de encontrarse en el campamento de Carabanchel el día 10 de mayo, y, por lo menos, tres carros de combate construidos por Irubia, el día primero de junio. Estos carros serán entregados a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro por un capitán de Artillería de dicha fábrica, el que asistirá al curso agregado y a las órdenes de su dirección.

Asistirán al curso un oficial subalterno (teniente o alférez) de la escala activa del arma de Infantería por cada división orgánica, excepto la primera y 11.ª, que mandarán dos cada uno, y otro por cada una de las Capitanías generales de Baleares y Canarias. Dichos oficiales se elegirán entre los voluntarios, siendo condición preferente haber servido con buena concepción en unidades de ametralladoras y poseer el título de conductor automovilista, expedido por cualquier centro y escuela militar o civil y la menor antigüedad de oficial.

Los jefes de Cuerpo harán las propuestas a los capitanes generales de las regiones respectivas, eligiéndolos dichas autoridades. Estos oficiales serán pasaportados con la anticipación suficiente para encontrarse en Madrid el día primero de junio en la Escuela Central de Tiro, tercera sección.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

Del Consejo Supremo

Propuesta de recompensas

El Pleno del Supremo de Guerra y Marina continuó el estudio de las propuestas de recompensas.

Fueron examinados los expedientes relativos a los capitanes D. Fermín Gutiérrez, D. Antonio Escartín, D. Luis Martín, D. Lorenzo Carbonell, D. Mohamed Ben Miziam y D. Nicolás Fuentes; tenientes D. Angel Sánchez, D. Antonio Navarro, D. Antonio Fernández, D. Antonio Villas, D. Carlos Manzana, don Balbino Sánchez, D. Emeterio Marcos, don Gerardo Fernández, D. Luis Segura, don Manuel Rodríguez, D. Rafael Gallego, D. Mariano Bolaños, D. Manuel Villar y D. Diego Hidalgo, y alféreces don César Rodríguez, D. Francisco Morales, don Félix Fernández, D. Jorge Sosa, don Vicente Manglano, D. Mariano Jaquetot, don Tomás Fernández, D. Manuel Burguete, D. Mariano Bardaxi y D. Agustín Cortés.

También fueron estudiados 232 expedientes de recompensas por méritos de guerra, a favor de los mandos, oficialidades y dotaciones de los buques de la escuadra española que actuó en el desembarco de la costa de Axdir.

Por último, se vieron los expedientes a los tenientes D. Gabino Díaz y D. Agustín Escudero y al soldado Benito Lariente; el de revisión de expediente para concesión de la cruz de San Fernando al comandante D. Joaquín Cebollino y el de permuta de pensión a doña María Caballero.

Ecos de Sociedad

Se encuentra restablecido de la indisposición que sufría el marqués de Cervera.

Para festejar el ingreso como académico de número en la Real de la Historia del comisario de Guerra de primera

clase D. Abelardo Merino, fué obsequiado el viernes último con un almuerzo por sus compañeros de Cuerpo en el hotel Reina Victoria.

Para el cargo de vocal de la Junta provincial de Beneficencia ha sido nombrada la virtuosa dama doña Carmen Ferns, esposa del comisario regio del canal de Isabel II, D. Juan de Zazacondgui.

En la iglesia del Perpetuo Socorro se ha celebrado la boda de la señorita Dolores Matilla, hija única del jefe de Infantería D. Aurelio, subdirector de La Correspondencia Militar, con el capitán de Infantería D. Alfonso Feliz.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

que le calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

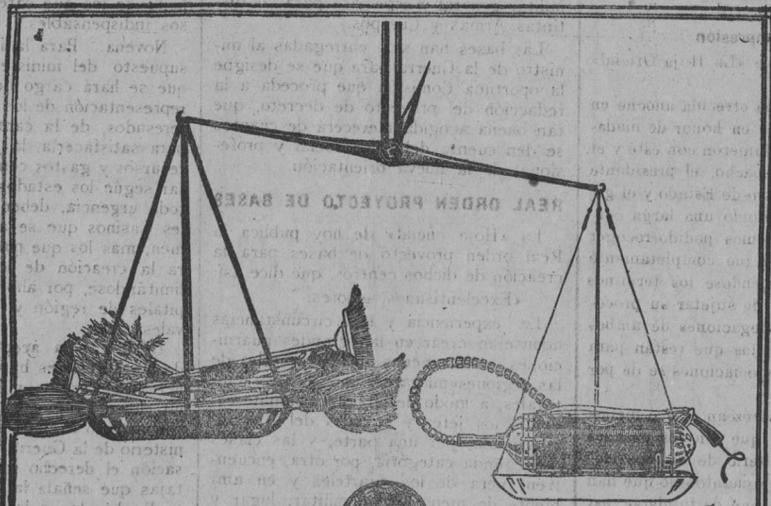
GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA. 1'50 PTAS.

El único hombre

Así se titula una de las cintas cinematográficas de mayor actualidad. Ese será el diotado que merezca el que, huyendo de perfumes femeninos, emplee los PRODUCTOS P A R E R A.

VARON DANDY es el único que debe emplear todo hombre, distinguido y aseado; es completamente distinto a los demás perfumes, por su originalidad varonil

MILITARES: No usad más que N DANDY, en Agua de Colonia, en Loción, en Rhum Quina, en Extracto y en Fijapelo



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.

Lux

es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EJECUTAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Información política

El Consejo del sábado

De la reunión de anteañoche se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El presidente, después de comunicar a sus compañeros las últimas noticias e impresiones de Marruecos, leyó un proyecto de bases para la reorganización de los Centros culturales y su transformación en Centros culturales y Ateneos-bibliotecas, no solamente para jefes y oficiales, sino también para las clases de segunda categoría.

Aprobó el Consejo los expedientes para la construcción de escuelas en las siguientes localidades:

Baltanás (Palencia), Córdoba (capital), Figueras (Gerona), Madrigueras (Albacete), Plasencia (Cáceres), San Esteban del Valle (Avila), Sueca (Valencia), Villa del Río (Córdoba), Zuera (Zaragoza), y Paterna (Valencia).

Examinado el expediente que aportó el ministro de Gracia y Justicia relativo al indulto del reo condenado a muerte por la Audiencia de Pamplona, se acordó proponer a Su Majestad el Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

El ministro de Hacienda propuso y el Consejo aprobó la rectificación de las ba-

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Insulto a fuerza armada. Menor de diez y ocho años. Aplicación de pena. (S. 27-2-919.)

Antecedentes.—Resultando que en 12 de marzo de 1918 el paisano menor de diez y ocho años y mayor de quince A. P. L. arrojó una piedra a la garita en que se hallaba prestando servicio de vigilante el carabnero A. A. C. y, al reprenderle dicho carabnero y cogerle por la solapa, se desasó, echando a correr y lanzándole después otra piedra, que no llegó a darle.

Resultando que el Consejo de guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de ejecutar actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada y apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años y su buena conducta anterior, le impuso la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con las accesorias legales, sirviéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

Resultando que el capitán general de

ses de la contribución territorial que ha de regir durante el ejercicio económico 1926-27.

Asimismo deliberó el Consejo acerca de algunos detalles de aplicación de la reforma tributaria, ya aprobada en reuniones anteriores, y fijó también el criterio a que ha de ajustarse la confección del presupuesto de gastos de diferentes departamentos ministeriales.

El Tratado francoespañol

El ministro de Estado ha recibido la felicitación de la Liga Vizcaína de Productores y otros elementos industriales de aquella región por haber denunciado el Tratado de comercio con Francia.

Solicita que en el que se convenga nuevamente se establezcan normas de reciprocidad de que carece el actual.

La inclusión de Ceuta en el pago de contribución industrial

El alcalde de Ceuta, D. Ricardo Rodríguez; el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Delgado, y los del Círculo Mercantil y Cámara de la Propiedad, señores Irujillo y Romero han visitado al ministro de Hacienda para entregarle copia del escrito en que las fuerzas vivas de aquella ciudad reclaman contra la inclusión de la misma entre los territorios sujetos al pago de la contribución industrial.

la cuarta región, de acuerdo con su auditor, disiente de este fallo por estimar que, al apreciarse aquella circunstancia atenuante, debió imponerse al procesado la pena inmediatamente inferior a la señalada al delito, o sea la de arresto mayor en la extensión que estimare justa, que muy bien pudiera ser la de cuatro meses.

Doctrina.—De conformidad con lo esencial con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que el hecho de autor constituir un delito de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, previsto y penado en el artículo 255 del Código de Justicia militar, en relación con el artículo 264 del mismo texto legal.

Considerando que, conforme al artículo 211 del Código, al mayor de quince años y menor de diez y ocho se le impondrá la pena inmediatamente inferior a la señalada al delito, por lo que no cabe dudar que, siendo ésta la de prisión correccional en toda su extensión, la inmediata inferior es la de arresto mayor, según las escalas graduales del Código.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra ordinario celebrado en Barcelona en 26 de septiembre de 1918 y, en su lugar, se condena al procesado paisano A. P. L., en concepto de autor del mencionado delito, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la accesorias de suspensión de todo cargo y el derecho de sufragio en cuanto le sea aplicable por el tiempo de condena, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la misma la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa. Todo con arreglo a los demás artículos citados del Código de Justicia militar y 62 del penal común, y demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de enero de 1901.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

El café restaurante de modá, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de te.

Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARGALL, NUM. 5

Teléfono 25-95 H.

Advertisement for SERVUS shoe polish, featuring an illustration of a man polishing a shoe and the text: 'CREMA SERVUS PARA EL CALZADO'.

UN HEROE DE LA CIENCIA

EL MONUMENTO A CAJAL

Anteayer se descubrió el monumento dedicado en el Retiro al sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

El monumento se halla emplazado en el paseo de Venezuela. Consta de dos grandes cuerpos laterales, en los que dos bajorrelieves contienen alegorías de la fuente de la vida y la fuente de la muerte.

La estatua de Cajal se encontraba cubierta con una cortina de los colores nacionales.

Al acto asistieron Su Majestad el Rey, el jefe del Gobierno, ministros de Estado e Instrucción pública, alcalde, gobernador, rector de la Universidad, concejales, catedráticos, escolares y numeroso público.

El acto dió comienzo con un discurso del doctor Cortezo, leído por D. Amalio Jimeno, sobre la labor científica de Cajal.

Habló después el alcalde, para significar lo grato que le era, al pueblo de Madrid asociarse a la glorificación de Cajal, cuya figura también elogió, para terminar diciendo que Madrid conservará como una joya el monumento.

El jefe del Gobierno pronunció breves palabras en nombre del Rey, expresando la singular complacencia con que Su Majestad se asoció al acto, para terminar diciendo que una vez rendidos a Cajal todos los homenajes que pueden rendir los humanos, sólo queda pedir a Dios le conserve muchos años para gloria de España.

Finalmente, D. Jorge Francisco Tello, director del Instituto Alfonso XII y sucesor de Cajal en la cátedra, leyó un discurso de gracias de Cajal.

Terminada la lectura, el Monarca descubrió el monumento, dándose el acto por terminado con el desfile de los niños del Colegio de Huérfanos, que arrojaron a él flores.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto concediendo la medalla «Plus Ultra» a D. Santiago Ramón y Cajal.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Almería, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento Bernardo Berlanga y carabiniere Julián Gómez.

Al coronel director de los Colegios, concediendo plaza de carabiniere joven supernumerario a Victor Gómez, José Pérez, Juan Rodríguez, Joaquín Pérez y Antonio Prieto.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo plaza de alumna huérfana del Colegio de Alfonso XIII a la aspirante Angeles Pueyo.

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Luis Segura Pérez.

A los alcaldes de Bézmez (Córdoba), Málaga, Baena (Córdoba), Alcadia de Guadix (Granada), Segorbe (Castellón), Villarejo de Fuentes (Cuenca), Judex (Soria), y San Román de la Cuba (Palencia), devolviendo para curso reglamentario instancia de los aspirantes José Martín, Antonio Cabello, José Nadal, Miguel Nuros, José Jimeno, Siro Gallardo, Amador Martínez y Mariano Díez.

Al alcalde de esta corte y al del Caball (Valencia), desestimando petición del aspirante Antonio Chicote solicitando se le admita por gracia especial y de Amadora Marcos, que solicita el traslado de su hijo de Barcelona a Madrid.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El capitán D. Luis Oliver Rubio, del regimiento Infante y agregado al Grupo de Regulares de Tetuán, pasa destinado a dicho Grupo de plantilla, y el capitán D. Antonio Arenas, del regimiento Bailén, pasa destinado en concepto de agregado al citado Grupo.

Se concede el retiro para Lérida al comandante D. Francisco Arbó Panés.

Se concede el retiro para Bilbao (Vizcaya) al suboficial D. Gerardo Rodríguez Prieto, con destino en el regimiento Garellano.

Destinos.—Suboficiales: D. Antonio Ruiz del Olmo, al regimiento de la Lealtad; D. Antonio de las Heras, al de León; D. Enrique Oñate, al mismo; don José Martínez, al de Mahón; D. José Mosquera, al de Jaén; D. Julio García, a la Academia de Infantería; D. Rafael Cascales, la Junta de clasificación de Córdoba; D. Eustasio Rojo, a la de Burgos; D. José Pérez, a la de Lugo; don Eusebio Córdoba, al regimiento reserva Cuenca; D. Juan Cubells, al de Valencia; D. Sixto Sánchez, al de Murcia; don Manuel Lapuente, al de Logroño; don Emilio Santamaría, al de Paencia; don Juan Masey, al de Vigo; D. Agustín Lozano, al de Teruel; D. Jesús López, a la Junta de clasificación de Oviedo.

Regreso a las Planas Mayores de los Cuerpos que se citan: D. Mariano Pérez, del regimiento Sicilia; D. José Lasso, del de Tenerife; D. Ildefonso Feijóo, al regimiento Ceuta; D. José Tizón, al mismo; D. Casto Palomo, al mismo; D. Emilio Ferrero, al de Melilla; D. Manuel Narváez, al mismo; D. José Carreira, al batallón Cazadores Africa, 1; don Jesús Ruiz, al mismo, 2; D. Miguel Román, al mismo; D. Cándido Torres, al mismo, 13; D. Juan Luque, al mismo, 12; D. Máximo Rodríguez, al mismo; don Tomás Vadillo, al mismo 5; D. Juan Ordina, al mismo, 2; D. Francisco Parra, al mismo, 13.

A las compañías expedicionarias de los Cuerpos que se expresan: D. Trinidad González, a la del regimiento Isabel II; D. Pedro Badia, a la del de Aragón; D. José Oliver, a la del batallón montaña Alba de Tormes; D. Alfredo Bayo, a la del regimiento Tarragona; D. Emilio Farga, a la del de America; D. Fernando Francés, a la misma; don José Julián, a la del de Sicilia.

D. Francisco Carrión, al batallón Cazadores Africa, 15; D. Miguel Alba, al de Estella; D. Cipriano Baños, al de Cazadores Africa, 13; D. Santiago Milla, al mismo, 14; D. Gregorio Arnedo, al regimiento Cantabria, D. José Rico, a la compañía expedicionaria del de El Ferrol; D. Francisco Sáinz, al de la Princesa; D. Melchor Zarauza, al de Andalucía; D. José Cotón, al de Zaragoza; D. Evaristo Page, al batallón Cazadores Africa, 15.

Caballería

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para París al capitán D. Rafael de las Morenas Alcalá.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes D. Carlos de Aguilera Pardo, con doña María Elena Salvetti Pardo, y D. Eduardo Lefort Benavente, con doña María Luisa Fernández Barredo.

Artillería

Se destina al Consejo Supremo al comandante D. Manuel Zabaleta.

Se concede al teniente D. Marcelino Díaz Sánchez licencia para contraer matrimonio con doña Floriana Díaz Sánchez.

Se concede el pase a disponible voluntario al comandante D. Luis Enrile García, del regimiento de plaza y posición.

Se confirma la declaración de reemplazo del teniente D. Luis Salas Gabarret.

Circulares de Guerra

Escuela Superior de Guerra

Los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que ejerzan el cargo de delegados gubernativos, pueden volver a ella para continuar sus estudios, cuando cesen en dicho cargo, y los que pasen al Cuerpo de Estado Mayor se situarán en el puesto que les corresponda entre los de su promoción de ingreso.

Juntas de clasificación

Se resuelve que a partir de primero de mayo próximo se tenga en cuenta que las Juntas de Clasificación y Revisión, que las Reales órdenes circulares de primero de julio y 7 de setiembre de 1925, sección de Justicia, se refieren exclusivamente a la reclamación y contabilidad de haberes, en tanto que las de 20 y 30 de junio y 9 de octubre del mismo año, se refieren a gastos de material y es a esta última a la que deben atenderse para la rendición de cuentas por este concepto las indicadas Juntas, sin relación alguna con los regimientos de reserva.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EL DUCE

No voy a ocuparme de la obra política de Mussolini, que esa la juzgará la Historia; pero sí de su persona; todos habréis visto su gallarda figura y su gesto varonil; sus ademanes y el efecto que produce en las masas su cálida palabra y su audacia, que se apoya en la confianza de que su ideal es compartido por la mayoría de sus compatriotas.

Mussolini nos recuerda las grandes figuras del antiguo Imperio Romano, pero en pleno siglo XX; es el hombre que en todo momento nos demuestra ser VARON y en sus actos un verdadero DANDY.

Algunos de sus triunfos se los debe, en parte, a la PERFUMERIA PARERA; pues sabemos que hombre-cumbre y por tanto cuidadoso de su persona, huye de los perfumes afeminados y sólo usa VARON DANDY en sus distintas variedades. Con ello honra a nuestra industria, que ha sabido crear lo que era necesario a todo hombre, apartándole de perfumes afeminados, ofreciéndole el olor a hombre-macho.

XXX

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media, ¡Bendita seas!, y fin de fiesta, canciones argentinas y españolas por Lola Membrives. A las diez y media, La noche del sábado.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Rosa de Madrid.

ROME.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a empezar!, El fichero americano, Palos-Buenos Aires, Mercedes Serós.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Festival hispanoargentino. Exitoso enorme del grandioso film En alas de la gloria y de Imperio Argentina.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - DE LAS PINTURAS - Y FABRICANTES - PATENTADAS EN ESPAÑA - - - - - HOLZAPPEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yaths Raing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

GRAN RELOJERÍA D. PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364 GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table with 2 columns: Price and Description. Includes items like 'En caja de plata, desde pesetas 95,00' and 'Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80,00'.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA.—Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

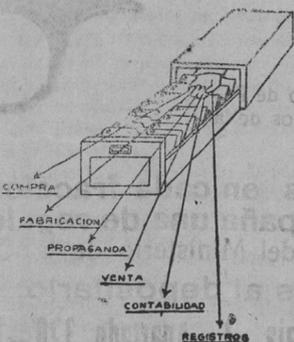
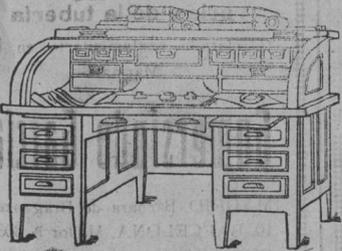
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

Recuerdos de una visita a Karlsruhe

La Exposición internacional de Policía

Prusia

Un espacio muy considerable ocupan los objetos exhibidos por las administraciones de Policía de Prusia. El papel más importante corresponde, naturalmente, al Departamento de Policía de Berlín. Esta Exposición es de interés especial para el experto. Ante todo llama la atención un modelo bastante grande del radio de restricción de Berlín. Fué ejecutado por empleados de Policía y es un medio de enseñanza del cual se sirve la Policía para poner al corriente a sus agentes de las varias obligaciones que les incumben. El modelo aludido representa el servicio de protección en el radio de restricción, el servicio de vigilancia, el cierre de las calles en ocasión de importantes incendios y la regularización del tráfico. De acuerdo con la ley, no pueden realizarse manifestaciones ni asambleas al aire libre dentro del radio de restricción. Muestra, además, el modelo de la primera torre de tráfico alemana, que fué construida para regularizar mejor el tráfico sobre el Potsdamer Platz (uno de los puntos de cruce del tráfico más importantes). Se regulariza el tráfico mediante un sistema de tres colores: verde, amarillo y rojo. Rojo, alto; amarillo, atención; verde, vía libre.

Enseña, además, el modelo las diversas localidades donde es alojada la Policía, Inspecciones de distrito, Comisarias, etcétera. Un extenso plano está destinado a dar una idea de la organización del Polizeipräsidium (Administración de Policía) de Berlín (Oficina central, oficinas de distrito, Comisarias).

Vemos el desarrollo del servicio de Seguridad, y especialmente el cambio fundamental en el concepto de los deberes de la Policía, en una exposición de los uniformes y del armamento. Al principio predomina el elemento decorativo; luego, el militar, y actualmente, el de la utilidad. Prevalece ahora la opinión de que el deber primordial de la Policía es aconsejar, ayudar y proteger.

La Exposición de la Policía criminal de Berlín, muy clara y metódica, proporciona una idea de la lucha contra el crimen, lucha que, así es de esperar al menos, se desarrolle bien pronto hacia la cooperación internacional de las autoridades policiales. Muestra esta Exposición todas las arduas tareas de la investigación criminal: dactiloscopia, sistema de identificación a distancia, transmisión telegráfica de fotografías. Una reproducción del servicio de reconocimiento de Berlín da a conocer las varias clases de aparatos necesarios para el reconocimiento. Merecen citarse especialmente una cámara para impresiones digitales, según el sistema del profesor doctor Brüning en Berlín, y un aparato luminoso que mediante rayos ultravioletas permite encontrar huellas de sangre, etc., también sobre un fondo desfavorable, como ser un felpudo sucio, etcétera, y sacar fotografías de estas huellas. Debe citarse también la lámpara Steinberg, que ha dado excelentes resultados en el servicio de reconocimiento. Una gran ventaja está en su fácil manejo.

Se hallaban, además, representadas en la Exposición la Oficina de prevención contra robos y hurtos, la Policía de moralidad, el servicio de previsión de la Policía, la organización de la prisión poli-

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincianos.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

cial, la Policía de teatros y cinematógrafos. Despertó interés particular la representación de la Policía de Estado de la región del Ruhr, a la cual puede compararse en cierto sentido la Policía del Rin, instituida en agosto de 1920. La Policía del Rin (Dirección y Oficina central en Coblenza), está dividida en los tres distritos policiales del Rin, de Maguncia, Bonn y Duisburgo; desempeñan sus funciones en lanchas a motor.

No debe dejarse de mencionar la demostración de la organización de la Policía de campaña de Prusia. Despertaron interés especial las escuelas de Policía, cuyo material de exposición permite reconocer el esmero con que se atiende este ramo del servicio policial. Estaban representadas con abundante material y programas de enseñanza la Escuela Superior de Policía de Eiche, cerca de Potsdam; las Escuelas de Policía de Burg, Frankenstein, Suhl-Erfurt, Elberfeld, Marienwerder, Munster; luego, la Escuela Policial de Ejercicios Físicos, de Spandau, y las Escuelas de Policía de campaña de Lembeck y Wohlauf.

Sajonia

Una Exposición muy abundante. Modelos del campo de aviación cerca de Dresde. Destacamentos sobre automóviles; ejemplos para el empleo de fuerzas policiales. Aparato psico-técnico para examinar los agentes sobre sus capacidades mentales y presencia de ánimo. La Policía del Estado de Sajonia en Meissen, la gendarmería del Estado de Sajonia; digno de verse es un modelo grande del Instituto para la cría y el amaestramiento de perros de policía en Dresde.

Suiza

Estaban representadas la Policía municipal de Zurich y el Departamento de Policía de la ciudad de Basilea.

Vimos los uniformes originales; las señales para regularizar el tráfico (recientemente ha vuelto a adoptarse el puño de goma de caucho blanco en lugar de los señalesores provistos de pilas secas). Llamaba la atención entre otras cosas, un aparato destinado a buscar los cadáveres sumergidos en el agua, y que se hallaban sobre el fondo; exhibido por la Policía municipal de Zurich. Gran número de fotografías nos mostraban el modo de enseñanza de los agentes de Policía. No necesita mencionarse que para el desarrollo físico, los deportes juegan un papel importante.

Turingia

Estaban representadas la Policía del Estado de Turingia, el servicio criminal del Estado de Turingia. Llamaba la atención una colección completa de cerraduras que provenían del Museo policial de la

Escuela Superior de Policía, en Jena; cada cerradura con su llave y herramientas para abrirlas, confeccionados por el cerrajero Oelschlagel, en Leipzig. Merecen mencionarse los aparatos fotográficos del servicio de reconocimiento y demás material empleado por la Policía criminal para practicar reconocimientos en el lugar del crimen.

Turquia

Fotografías que representaban los agentes de Policía, sus uniformes y pertrechos, y el modo de emplearlos en el servicio. Aparatos técnicos.

NOTICIAS

El pleno del Ayuntamiento de Liérganes, a propuesta de su alcalde, acordó dirigirse a todos los Municipios de la provincia de Santander para que firmen una instancia, que será elevada al Rey, solicitando que se confiera el título de grande de España al generoso prócer montañés D. Ramón Pelayo, marqués de Valdecarlos, por su donativo de un millón de pesetas para la Universidad Central, y que, además, ha construido y sostiene varias escuelas en la Montaña.

La Liga Africanista ha acordado por unanimidad expresar el más sentido pésame al reverendísimo padre vicario general de la Orden Franciscana en España por el fallecimiento del reverendísimo padre Cervera, vicario apostólico de Marruecos, y hacer presente a la Misión franciscana en Marruecos el sentimiento producido por la pérdida de tan ilustre personalidad, que tan importantes servicios prestó a España y a su Orden en tierras africanas.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **Farmacia Puerto. PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID.**

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Buaparral, ATOCHA, 80 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

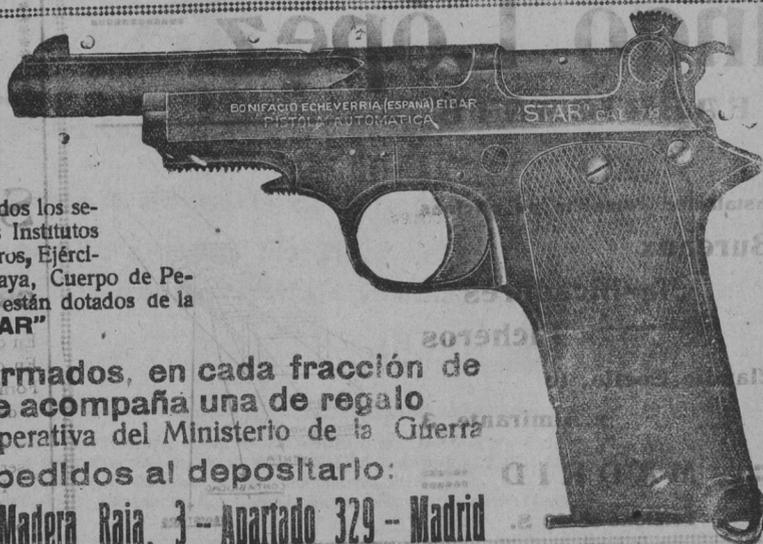
MADRID

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

THE LEVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Urzáiz, 4. — VIGO, Urzáiz, 30